

G20: Palabras y hechos

Miguel Jiménez

Diario Expansión (España)

Alguien ha comentado que los comunicados del G20 contienen un ratio muy elevado de palabras sobre decisiones tomadas, y es cierto que el de la última cumbre de Hangzhou en China no es una excepción y su lectura puede resultar un ejercicio ingrato. Sin embargo, la lista de temas tratados y las declaraciones hechas por autoridades como Christine Lagarde (el crecimiento es “demasiado bajo, durante demasiado tiempo, para demasiado pocos”) proporcionan un buen mapa de donde están las principales preocupaciones de los gobernantes globales.

El comunicado habla de crecimiento inclusivo, de coordinación de políticas monetarias, fiscales y estructurales, de lucha contra el fraude, la corrupción, de impuestos a las multinacionales, acuerdos comerciales, cambio climático, mercados energéticos, regulación financiera, innovación y productividad, inversión en infraestructuras y empleo, inmigración y refugiados, Brexit, terrorismo, etc. Una lista larga que refleja bien muchas de las inquietudes recientes, sobre todo en los países de mayor renta, que son los que más han sufrido la crisis de la última década.

Un asunto sobre el que no hay acuerdo a nivel internacional, y que ha quedado reflejado en el último G20, es el de las políticas económicas necesarias para recuperar mayores tasas de crecimiento. El documento reconoce que las políticas monetarias no son suficientes para acelerar el crecimiento y necesitan de otras herramientas, tanto de reformas estructurales como de políticas fiscales más propicias donde haya margen para ello. Aquí subyace una tensión aún no resuelta entre las demandas de una política fiscal más activa por parte del FMI y una posición más cauta por parte sobre todo de algunos países europeos -del norte de Europa para ser exactos- que rechazan el activismo fiscal e insisten en las reformas estructurales como fuente fundamental de crecimiento. La declaración del G20 mantiene el equilibrio en este punto.

Un segundo tema a destacar es el énfasis en la búsqueda de nuevas fuentes de crecimiento y la estrategia de innovación, lo que refleja bien la preocupación con el estancamiento de los últimos años y la fuerte sospecha de que se trata de una caída de la tendencia y no de un fenómeno puramente cíclico. Es el debate que se desarrolla para la economía americana dentro de la Reserva Federal, y que sitúa en la caída de productividad la clave de la discusión. Las advertencias de economistas como Larry Summers sobre el riesgo de que estemos en un periodo secular de estancamiento del que nos puede sacar un mayor activismo de la política económica, o las más pesimistas de Robert Gordon sobre una crisis profunda y duradera de baja productividad, forman parte de esta discusión sobre la que el G20 no toma una posición clara, abogando por una combinación de políticas de acuerdo a las circunstancias de cada economía. Y hay un tercer tema de fondo, centrado en las tendencias antiglobalización, y reflejado en unas políticas proteccionistas cada vez más utilizadas por los mismos países miembros del G20, como quedó en evidencia por los informes presentados. Es cierto que el debate sobre la globalización afecta sobre todo a los países desarrollados, ya que las tendencias populistas y anti-inmigratorias y las preocupaciones crecientes por la desigualdad son sobre todo fenómenos ligados a países ricos. De hecho, las décadas recientes hasta el inicio de la crisis han supuesto en realidad una disminución de la desigualdad a nivel global, gracias al fuerte crecimiento de los países emergentes y la consiguiente reducción de la pobreza. Pero dentro de cada país o región, y sobre todo dentro de algunos países avanzados, ha aumentado la desigualdad y con ello la resistencia a globalización del comercio y la inversión, y a los flujos migratorios. En este sentido, la reunión del G20 hace sólo una breve referencia al Brexit, que aunque parece estar teniendo un impacto pequeño a nivel global es un buen ejemplo de todas estas tendencias. Pero también se extiende

en iniciativas para armonizar el tratamiento del fraude fiscal, la desviación de bases imponibles por parte de algunas empresas multinacionales, defender el los tratados comerciales multilaterales frente al bilateralismo o mantener un enfoque abierto frente a las crisis de refugiados. Todos ellos son asuntos relativamente nuevos en la agenda global, o temas viejos con nuevos enfoques, sobre los que seguiremos oyendo hablar en los próximos años.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.